



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 2
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 23 de noviembre de 2021
Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, se reunieron mediante la modalidad híbrida las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de once diputadas y diputados. Las diputadas Alma Edwiges Alcaraz Hernández, Susana Bermúdez Cano, Briseida Anabel Magdaleno González, Yulma Rocha Aguilar y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia; y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Alfonso Borja Pimentel y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial; la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y el diputado Gerardo Fernández González, participaron a distancia a través de herramienta tecnológica. El diputado Miguel Ángel Salim Alle se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto tres del orden del día. También participaron en la presente reunión la diputada Angélica Casillas Martínez y los diputados Cuauhtémoc Becerra González y Jorge Ortiz Ortega y en la modalidad a distancia la diputada Dessire Ángel Rocha. ---

Asistieron además a la presente reunión funcionarios de la Comisión Estatal del Agua y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con diecisiete minutos del veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno. -----

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, sin registrarse intervenciones, el cual puesto a votación se aprobó por unanimidad de votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

Enseguida, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto tres del orden del día. En consecuencia, se sometieron a discusión en lo general los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós de los municipios de: Abasolo, Apaseo el Alto, Comonfort, Cortazar,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Jerécuaro, Moroleón, Romita, Salamanca, Salvatierra, Pueblo Nuevo, San Felipe, San Luis de la Paz, Uriangato y Xichú, Guanajuato, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, al computarse once votos a favor. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Abasolo. Se registró la intervención de la diputada Yulma Rocha Aguilar quien destacó que varios conceptos de la iniciativa van a la baja. Concluida la intervención, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Alto, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Comonfort, registrándose la intervención de la diputada Yulma Rocha Aguilar a fin de solicitar a los funcionarios de la Comisión Estatal del Agua pudieran explicar por qué en el caso del artículo catorce no se consideraron procedentes algunas propuestas del ayuntamiento y en consecuencia, se retomó el esquema vigente. Se dio la explicación correspondiente por parte de la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Cortazar, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Jerécuaro, registrándose la intervención del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, para reservarse el artículo veintiocho, exponiendo su reserva y formulando su propuesta. Se sometió a votación la propuesta y se aprobó por unanimidad, al computarse once votos a favor. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Romita, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salvatierra, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pueblo Nuevo, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis de la Paz, registrándose la intervención del diputado José Alfonso Borja Pimentel para reservarse el artículo siete, proponiendo se analice la información adicional remitida por el ayuntamiento respecto a dicho artículo. En consecuencia, se determinó continuar con la discusión en lo particular del citado artículo siete en la reunión en la que se discutan los dictámenes correspondientes al segundo bloque. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato, registrándose la intervención del diputado Jorge Ortiz Ortega para reservarse el artículo cuarenta y uno, formulando su propuesta, misma que sometida a votación se aprobó por unanimidad, al computarse once votos a favor. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. --

Finalmente, se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Xichú, registrándose la intervención la diputada Yulma Rocha Aguilar para plantear algunas dudas respecto a los artículos cinco y veintitrés. Se dio la explicación correspondiente por parte de la secretaría técnica y la titular de la Unidad de Estudios

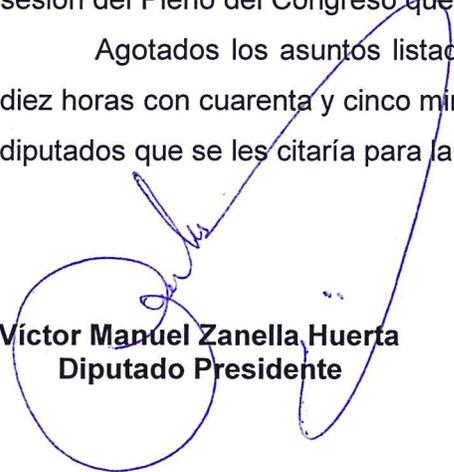


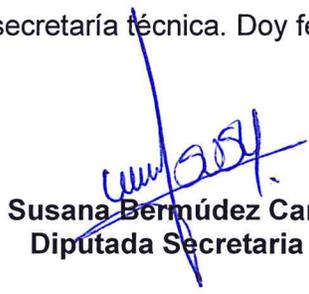
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de las Finanzas Públicas. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La presidencia instruyó la remisión los dictámenes aprobados en la presente reunión, a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Susana Bermúdez Cano
Diputada Secretaria